CARDOTAL SOLUCIONES SAS

San Luis, 13 de marzo de 2026

Señores.
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL (CENOP)
Ciudad.

Referencia: Certificación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa, **PN CENOP SA SI 008 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA LA MEDICION CONTROL Y EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AGUA RESIDUAL Y AGUA DE PISCINAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ" (CENOP) Y UNIDADES ESPECIALIZADAS ADSCRITAS**.

Yo, **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa **CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S** identificada con Nit: 901.006.319-1, certifico y acredito que cuento con la capacidad de carga de vehículo propio, arrendado o contrato de transporte vigente, para el transporte de sustancias químicas, garantizando la disponibilidad de entrega de los productos a corto plazo y en los tiempos establecidos. Los siguientes documentos serán enviados al supervisor del contrato cada vez que se vaya a realizar la entrega de algún pedido "licencia de tránsito, copia del SOAT, copia certificación revisión técnico-mecánica, permiso para el transporte de sustancias químicas, estos documentos estarán vigentes".

El proponente:



_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S
Identificación NIT: 901.006.319-1
Nombre Representante Legal: ORLANDO GONZALEZ ORTIZ
Identificación C.C 11.317.892

DOCUMENTOS VEHICULO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028868775

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GIL792	FOTON	BJ1128VGPEK-F2	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	BLANCO ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5500

NÚMERO DE MOTOR: 76862503

REG: N

VIN: LVBV4JBB1MY001974

NÚMERO DE SERIE: LVBV4JBB1MY001974

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: LVBV4JBB1MY001974

PROPIETARIO. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CARDOTAL SOLUCIONES SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 901006319

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352020000361580

I/E: I

FECHA IMPORT.: 16/10/2020

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 17/11/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 13/04/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE



LT07002367211

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-11-28	2025-11-29	2026-11-28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006630292000	GIL792	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3760	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	FOTON	BJ1128VGPEK-F2	ESTACAS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
76862503	LVBV4JBB1MY001974	LVBV4JBB1MY001974	5.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CARDOTAL SOLUCIONES SAS,	*******823	NI	9010063191	GIRARDOT

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1277900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185325015

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CONTROL AUTOS LAS ACACIAS

NIT: 900554151

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-097-001

Fecha de expedición: 2025/11/15

Fecha de vencimiento: 2026/11/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GIL792

CLASE: CAMION

MARCA: FOTON

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3760

NRO. MOTOR: 76862503

NRO. CHASIS: LVBV4JBB1MY001974

VIN: LVBV4JBB1MY001974

LÍNEA: BJ1128VGPEK-F2

COLOR: BLANCO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: CARDOTAL SOLUCIONES SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ANDRES MORALES RODRIGUEZ

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOLUCIONES DE MOVILIDAD

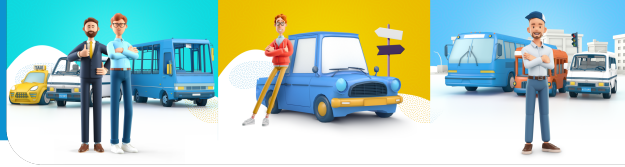

PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
07-02-2025-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
07-02-2025-1317-A-03-ASSUS10R00000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 285 56 00

No. Póliza	I 2000548737	No. de Certificado	1805575208	No. Riesgo	1
Tipo de documento	RENOVACION	Fecha de expedición	2026-03-17	Suc. expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia desde	00:00 Horas del D 19 / M 03 / A 2026	Vigencia hasta	00:00 Horas del D 19 / M 03 / A 2027	Días	365
Vigencia del certificado desde	00:00 Horas del D 19 / M 03 / A 2026	Vigencia del certificado hasta	00:00 Horas del D 19 / M 03 / A 2027		

Tomador	CARDOTAL SOLUCIONES SAS			Nº. Doc. identidad	901006319
Dirección	CALLE 13 19 57 BARRIO CENTENARIO	Ciudad	GIRARDOT	Teléfono	3103070823
Asegurado	CARDOTAL SOLUCIONES SAS			Nº. Doc. identidad	901006319
Dirección	CALLE 13 19 57 BARRIO CENTENARIO	Ciudad	GIRARDOT	Teléfono	3103070823
Beneficiario	CARDOTAL SOLUCIONES SAS			CC/NIT	901006319
Beneficiario				CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	18904066	Modelo	2021	Servicio	PUBLICO	Color	BLANCO ROJO
Placa	GIL792	Marca y clase	FOTON CAMION - FRR-S BJ1128VGPEK-F2 Euro IV MT 3800CC TD			Tipo de vehículo	CAMION
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	5500	No. Motor	76862503	No. Chasis / Serie	LVBV4JBB1MY001974		
Dpto/Municipio	GIRARDOT	Valor comercial	$135,100,000.00	Valor accesorios	$0.00	Valor comercial total	$135,100,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RESPONSABILIDAD CIVIL	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	2.0 SMMLV
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$135,100,000.00	10.0 %	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$135,100,000.00	10.0 %	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$135,100,000.00	10.0 %	4.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$135,100,000.00	10.0 %	4.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN	$135,100,000.00	10.0 %	4.0 SMMLV
ACTOS MAL INTENCIONADOS DE	INCLUIDO	10.0 %	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DEL	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL	$4,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de pago	Contado	Fecha límite de pago	2026-04-16		
PRIMA BRUTA	$ 4,897,970.00	DESCUENTOS	$	PRIMA NETA	$ 4,897,970.00
GASTOS EXP.	$ 25,000.00	IVA	$ 935,364.00	TOTAL A PAGAR	$ 5,858,334.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
ELISABETH CARDONA MARQUEZ	100.0			

OBSERVACIONES

En caso de haber contratado servicio de asistencia puede solicitarlo comunicándose a Línea Nal. 018000111935 Opc 1 asistencias - Opc 1, en Bogotá al (601)3274712-13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable al igual que realizar actualización de datos por lo menos una vez al año (circular externa 026 de 2008 superfinanciera.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Autorizo a **Seguros Mundial** para almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como los derechos que se asisten como titular de los mismos.

Para mayor información sobre la política de tratamiento de datos ingrese a **https://www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/** . En caso que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a las líneas de atención al cliente que aparecen en la póliza o ingrese a nuestra página web **https://www.segurosmundial.com.co/contacto/** y diligencie el formulario o envíe un correo electrónico a **consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co.**

Conozca las **condiciones generales de la póliza** y el anexo de asistencia en **https://www.segurosmundial.com.co/personas/**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar
Vicepresidente de Producto
CC 52.646.070

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DOCUMENTOS GESITON OPERACIONAL TRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.634.176

ROJAS RAMIREZ
APELLIDOS

BRAYAN FABIAN
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1995

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

21-MAR-2013 RICAURTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1521800-00442320-M-1003634176-20130623 0033578793A 1 39977030

Nit. 900.281.644-2 / Lic. S.O. Res 886 Del 2021 / L. Funcionamiento Opes & Eduvial, Instituto Para Trabajo y Desarrollo Humano Res. 0386 del 12 de Febrero 2020 Secretaria Educación Municipal /Ley 1503 del 2011/Dto 1609 de 2002 / Res. 1223 de 2014 / ISO 39001/ Dto 4904 Del 2009 No. 5.8 Min. Educación Nacional

El Resumen Académico cumple con la finalidad de informar a la Empresa, acerca del rendimiento formativo por parte del asistente sobre las diferentes formaciones recibidas.
El desempeño del asistente (Superior, Alto, Básico, Bajo y Muy Bajo) es acumulativo, es decir, que durante la capacitación se van evaluando los diferentes módulos expuestos y a su vez se van sumando el número de objetivos logrados por el asistente.
La calificación es una expresión numérica de 1 a 100 de los objetivos de enseñanza y aprendizaje logrados durante la formación de la siguiente forma:

- De 91 al 100 de objetivos se expresa en nivel superior
- De 81 al 90 de objetivos se expresa en nivel Alto
- De 71 al 80 de objetivos se expresa en nivel Básico
- De 56 al 70 de objetivos se expresa en nivel Bajo
- Menos del 55 de objetivos se expresa en nivel Muy Bajo

Se considera que el asistente aprueba la formación cuando su desempeño es por lo menos Básico, es decir, cuando ha logrado el 70% o más de los objetivos evaluados.

C E R T I F I C A

Que el (la) Señor(a) **BRAYAN FABIAN ROJAS RAMIREZ** identificado(a) con C.C. **1.003.634.176** de **Ricaurte**, curso y aprobó la capacitación en áreas relacionadas en **CONTROL Y MANIPILACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS** con las siguientes calificaciones:

MODULOS	NOTA
Módulo 1 "Principio y Valores del factor humano aplicados en el transporte de mercancías peligrosas"	22
Módulo 2 "Conocimientos generales asociados al transporte de mercancías peligrosas"	21
Módulo 3 "Formación específica en mercancías peligrosas"	21
Módulo 4 "Instrucción en seguridad en Manipulación de mercancía peligrosas"	22
NOTA FINAL	86

Observaciones: El conductor durante la práctica de inspección de kit de derrames se muestra activo, dinámico e inquieto por identificar cada elemento y sus funciones.

Capacitaciones efectuadas durante el periodo del 05 al 09 de Julio del 2025.

ANEXA: Certificados y credencial de acreditación capacitación



JOSE EUGENIO SUAREZ GARCIA
Director Técnico/Instructor

ASERVI Asistencia y Servicios Viales Nit. 900.281.644-

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales

CERTIFICA EN MANEJO DE CONTROL Y MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS A:

Lic.S.O Res 886 de 2021/ Ley 1562 de 2012 SG-SST
Decreto 1609 de 2002/Resolución. 1223 Del 2014
Decreto 4904 de 2009 Item 5.8 Min Educación Nacional

OPES & EDUVIAL

CONTROL Y MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Asistencias y Servicios Viales S.A.S Nit: 900.281.644-2, Lic.S.O. 0657/2012 y Opes & Eduvial Instituto para Trabajo y Desarrollo Humano Res. 0386/2020 Secretaria de Educación Municipal; Certifica al titular de este carnet en curso básico obligatorio de capacitación en: Control Y Manipulación de Mercancías Peligrosas.

BRAYAN FABIAN ROJAS RAMIREZ

CC. No. 1.003.634.176 De Ricaurte

Lic. Con. No: 1003634176
Cat. Lic: A 2
RH: A +

Fecha Expedición
09/07/2025
40 Horas

Vigencia
Desde 09/07/2025
Hasta 09/07/2027

JOSÉ EUGENIO SUÁREZ GARCÍA
Director Tecnico

Programa de Puntos

O | O | O | O | O | O | O | O | O

Aservij sas Carrera 30 a Sur No. 20- 34 Barrio Manzanares Neiva Huila
Cel. 3142286164 / (608)8466563 Email: aservijsas@gmail.com
www.aservij.com

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales

Nit. 900.281.644-2 / Lic. S.O. Res 886 Del 2021 / L. Funcionamiento Opes & Eduvial, Instituto Para Trabajo y Desarrollo Humano Res. 0386 del 12 de Febrero 2020 Secretaria Educación Municipal /Ley 1503 del 2011/Dto 1609 de 2002 / Res. 1223 de 2014 / ISO 39001/ Dto 4904 Del 2009 No. 5.8 Min. Educación Nacional

Certifica Que:

Brayan Fabián Rojas Ramírez

CC. No. 1.003.634.176 De Ricaurte

Curso básico de capacitación para conductores en:

CONTROL Y MANIPULACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS

(RESOLUCIÓN 1223 DEL 2014)

Vigencia

Desde	*Hasta*
09/07/2025	*09/07/2027*

Dado en Bogotá D.C el 05 al 09 de Julio del 2025

Intensidad 40 Horas

JOSE EUGENIO SUAREZ GARCIA
Gerente General SG SST

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales
Nit. 900.281.644-

Neiva carrera 30 a Sur No. 20 – 34 Cel. 3142286164 / 3218768494 Fijo (608)8466563
Email: gerencia@aservij.com - aservijsas@gmail.com
www.aservij.com

Verifica aquí

Presente documento se podrá verificar en nuestra página www.aservij.com

05052009101967301946862638912133837060519675220193105180 5



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.220.437
PEREZ FANDIÑO

APELLIDOS
JOSE WILFREDO

NOMBRES

FIRMA

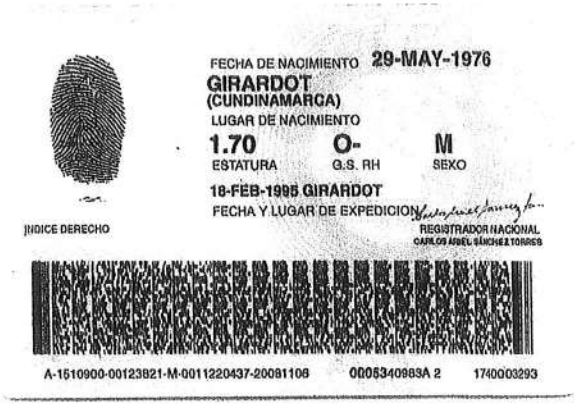

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1976
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

18-FEB-1995 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1510900-00123821-M-0011220437-20081106 0005340983A 2 1740003293

El Resumen Académico cumple con la finalidad de informar a la Empresa, acerca del rendimiento formativo por parte del asistente sobre las diferentes formaciones recibidas.
El desempeño del asistente (Superior, Alto, Básico, Bajo y Muy Bajo) es acumulativo, es decir, que durante la capacitación se van evaluando los diferentes módulos expuestos y a su vez se van sumando el número de objetivos logrados por el asistente.
La calificación es una expresión numérica de 1 a 100 de los objetivos de enseñanza y aprendizaje logrados durante la formación de la siguiente forma:

- De 91 al 100 de objetivos se expresa en nivel superior
- De 81 al 90 de objetivos se expresa en nivel Alto
- De 71 al 80 de objetivos se expresa en nivel Básico
- De 56 al 70 de objetivos se expresa en nivel Bajo
- Menos del 55 de objetivos se expresa en nivel Muy Bajo

Se considera que el asistente aprueba la formación cuando su desempeño es por lo menos Básico, es decir, cuando ha logrado el 70% o más de los objetivos evaluados.

C E R T I F I C A

Que el (la) Señor(a) **JOSE WILFREDO PEREZ FANDIÑO** identificado(a) con C.C. **11.220.437** de **Girardot**, curso y aprobó la capacitación en áreas relacionadas en **CONTROL Y MANIPILACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS** con las siguientes calificaciones:

MODULOS	NOTA
Módulo 1 "Principio y Valores del factor humano aplicados en el transporte de mercancías peligrosas"	22
Módulo 2 "Conocimientos generales asociados al transporte de mercancías peligrosas"	21
Módulo 3 "Formación específica en mercancías peligrosas"	20
Módulo 4 "Instrucción en seguridad en Manipulación de mercancía peligrosas"	23
NOTA FINAL	86

Observaciones: El asistentes conoce e identifica las normas y reglamentos que regulan el transporte de mercancías peligrosas.

Capacitaciones efectuadas durante el periodo del 05 al 09 de Julio del 2025.

ANEXA: Certificados y credencial de acreditación capacitación



JOSE EUGENIO SUAREZ GARCIA
Director Técnico/Instructor

ASERVI Asistencia y Servicios Viales Nit. 900.281.644-

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales

CERTIFICA EN MANEJO DE CONTROL Y MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS A:

Lic.S.O Res 886 de 2021/ Ley 1562 de 2012 SG-SST
Decreto 1609 de 2002/Resolución. 1223 Del 2014
Decreto 4904 de 2009 Item 5.8 Min Educación Nacional

OPES & EDUVIAL

CONTROL Y MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Asistencias y Servicios Viales S.A.S Nit: 900.281.644-2, Lic.S.O. 0657/2012 y Opes & Eduvial Instituto para Trabajo y Desarrollo Humano Res. 0386/2020 Secretaria de Educación Municipal; Certifica al titular de este carnet en curso básico obligatorio de capacitación en: Control Y Manipulación de Mercancías Peligrosas.

JOSE WILFREDO PEREZ FANDIÑO

CC. No. 11.220.437 De Girardot

Lic. Con. No: 11220437
Cat. Lic: A 2
RH: O +

Fecha Expedición	Vigencia	
	Desde	Hasta
09/07/2025	09/07/2025	09/07/2027
40 Horas		

JOSÉ EUGENIO SUÁREZ GARCÍA
Director Tecnico

Programa de Puntos

O | O | O | O | O | O | O | O | O

Aservij sas Carrera 30 a Sur No. 20- 34 Barrio Manzanares Neiva Huila
Cel. 3142286164 / (608)8466563 Email: aservijsas@gmail.com
www.aservij.com

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales

Nit. 900.281.644-2 / Lic. S.O. Res 886 Del 2021 / L. Funcionamiento Opes & Eduvial, Instituto Para Trabajo y Desarrollo Humano Res. 0386 del 12 de Febrero 2020 Secretaria Educación Municipal /Ley 1503 del 2011/Dto 1609 de 2002 / Res. 1223 de 2014 / ISO 39001/ Dto 4904 Del 2009 No. 5.8 Min. Educación Nacional

Certifica Que:

Jose Wilfredo Perez Fandiño

CC. No. 11.220.437 De Girardot

Curso básico de capacitación para conductores en:

CONTROL Y MANIPULACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS

(RESOLUCIÓN 1223 DEL 2014)

Vigencia

Desde	*Hasta*
09/07/2025	*09/07/2027*

Dado en Bogotá D.C el 05 al 09 de Julio del 2025

Intensidad 40 Horas

JOSE EUGENIO SUAREZ GARCIA
Gerente General SG SST

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales
Nit. 900.281.644-

Neiva carrera 30 a Sur No. 20 – 34 Cel. 3142286164 / 3218768494 Fijo (608)8466563
Email: gerencia@aservij.com - aservijsas@gmail.com
www.aservij.com

Verifica aquí

Presente documento se podrá verificar en nuestra página www.aservij.com

05052009101967301946862638912133837060519675220193105180 5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 93.134.623
VASQUEZ MEJIA
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1978
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

14-ENE-1999 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

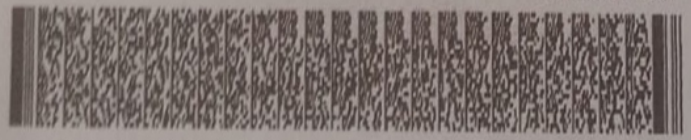

R-1510900-01241793-M-0093134623-20210625 0074771844A 1 8502035471



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	10-05-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	10-05-2028	PUBLICO

COSMOCOLOR COLOMBIA-LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07003140055



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 93134623

NOMBRE

ALEXANDER VASQUEZ MEJIA

FECHA DE NACIMIENTO

02-08-1978

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICIÓN

10-05-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales

CERTIFICA EN MANEJO TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CARGA A:

Lic.S.O Res 886 de 2021/ Ley 1562 de 2012 SG-SST
Decreto 1609 de 2002/Resolución. 1223 Del 2014
Decreto 4904 de 2009 Item 5.8 Min Educación Nacional

ALEXANDER VASQUEZ MEJIA

CC. No. 93.134.623 De Espinal

Lic. Con. No: 93134623
Cat. Lic: C 2
RH: B +

Fecha Expedición
08/10/2025
60 Horas

Vigencia
Desde 08/10/2025
Hasta 08/10/2027

Programa de Puntos

O | O | O | O | O | O | O | O | O

OPES & EDUVIAL

TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y RIESGOS QUÍMICOS: Dto. 1609/2002/Res.1223 Del 2014

Asistencias y Servicios Viales S.A.S Nit: 900.281.644-2, Lic.S.O. 0657/2012 y Opes & Eduvial Instituto para Trabajo y Desarrollo Humano Res. 0386/2020 Secretaria de Educación Municipal; Certifica al titular de este carnet en curso básico obligatorio de capacitación para conductores en: Transporte de mercancías peligrosas en vehículos automotores de carga

JOSÉ EUGENIO SUÁREZ GARCÍA
Director Tecnico

Aservij sas Carrera 30 a Sur No. 20- 34 Barrio Manzanares Neiva Huila
Cel. 3142286164 / (608)8466563 Email: aservijsas@gmail.com
www.aservij.com

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales

Nit. 900.281.644-2 / Lic. S.O. Res 886 Del 2021 / L. Funcionamiento Opes & Eduvial, Instituto Para Trabajo y Desarrollo Humano Res. 0386 del 12 de Febrero 2020 Secretaria Educación Municipal /Ley 1503 del 2011/Dto 1609 de 2002 / Res. 1223 de 2014 / ISO 39001/ Dto 4904 Del 2009 No. 5.8 Min. Educación Nacional

Certifica Que:

Alexander Vasquez Mejia

CC. No. 93.134.623 De Espinal

Curso básico de capacitación para conductores en:

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CARGA

(RESOLUCIÓN 1223 DEL 2014)

Vigencia

Desde	*Hasta*
08/10/2025	*08/10/2027*

Dado en Neiva el 01 al 08 de Octubre del 2025

Intensidad 60 Horas

JOSE EUGENIO SUAREZ GARCIA
Gerente General SG SST

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales
Nit. 900.281.644-

Neiva carrera 30 a Sur No. 20 – 34 Cel. 3142286164 / 3218768494 Fijo (608)8466563
Email: gerencia@aservij.com - aservijsas@gmail.com
www.aservij.com

Verifica aquí

Presente documento se podrá verificar en nuestra página www.aservij.com

05052009101967301946862638912133837060519675220193105180 5

SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo: CC

Número: # 93134623

Consultar

Consulta de instituciones educativas aprobadas (/SISCONMP2/InstitucionesEducativas/ConsultarAprobadas)

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014. (https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?id=4742)
Resolución 2328 de 2016. (https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?id=5132)
Resolución 5747 de 2016. (https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=14947)

Portal de Mercancías Peligrosas. (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones.php?id=2518)
Registrar información de conductores capacitados. (/sisconmp/acceso.aspx)

Información del Ciudadano

Apellidos: VASQUEZ MEJIA
Nombres: ALEXANDER

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligrosas:

Razón Social Institución Educativa: OPES & EDUVIAL
Fecha de Expedición: 08/10/2025
Fecha de Vencimiento: 08/10/2027
Curso Básico: CURSO BASICO

sábado, 28 de febrero de 2026

SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo: CC

Número: # 93134623

Consultar

Consulta de instituciones educativas aprobadas

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014.
Resolución 2328 de 2016.
Resolución 5747 de 2016.

Portal de Mercancías Peligrosas.
Registrar información de conductores capacitados.

Información del Ciudadano

Apellidos: VASQUEZ MEJIA
Nombres: ALEXANDER

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligrosas:

Razón Social Institución Educativa: OPES & EDUVIAL
Fecha de Expedición: 08/10/2025
Fecha de Vencimiento: 08/10/2027
Curso Básico: CURSO BASICO

© 2026 - Ministerio de Transporte

ASERVIJ
Asistencias y Servicios Viales

CERTIFICA EN MANEJO DEFENSIVO / PREVENTINO A:

L.S.O Res. No.886 de 2021/ ey 1503 Del 2011/Ley 769 Del 2002/ISO.39001
Dto 2851 Del 2013/Deto 4904 Del 2009 Item 5.8 Min Educación Nacional

ALEXANDER VASQUEZ MEJIA

CC. 93.134.623 de Espinal

Lic. Con. No: 93134623
Cat. Lic: C 2
RH: B +

Fecha Expedición
13/02/26
08 Horas

Vigencia
Desde: 13/02/26
Hasta: 13/02/27

Programa de Puntos

O | O | O | O | O | O | O | O | O

MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL

Asistencias y Servicios Viales S.A.S Nit: 900.281.644-2 Certifica al titular de este carnet en Manejo Preventino / Defensivo y Seguridad Vial.

JOSÉ EUGENIO SUÁREZ GARCÍA
Director Técnico

Aservij sas Carrera 30 a Sur No. 20 - 34 Barrio Manzanares Neiva Huila
Cel. 3142286164 / (608)8466563 Email: aservijsas@gmaii.com
www.aservij.com

ASERVIJ

Asistencia y Servicios Viales

Nit. 900.281.644-2 / Ley 1503 del 2011/Ley 1562 del 2012 SG SST Min. Trabajo /
Lic. S.O. 886 Del 2021/ Dto. 2851 de 2013/ 4904/1272009 Min Educación/ISO 39001

Certifica Que:

Alexander Vasquez Mejia

CC. No. 93.134.623 de Espinal

Cursó y Aprobó acción de formación en:

MANEJO DEFENSIVO/PREVENTIVO Y SEGURIDAD VIAL

Vigencia

Desde	*Hasta*
13/02/2026	*13/02/2027*

Dado en Neiva el 13 de Febrero 2026

Intensidad 08 Horas

JOSE EUGENIO SUAREZ GARCIA
Gerente General SG SST

ASERVIJ
Asistencia y Servicios Viales
Nit. 900.281.644-

Neiva carrera 30 a Sur No. 20 – 34 Cel. 3142286164 / 3218768494 Fijo (608)8466563
Email: gerencia@aservij.com - aservijsas@gmail.com
www.aservij.com

Verifica aquí

Presente documento se podrá verificar en nuestra página www.aservij.com

05052009101967301946862638912133837060519675220193105180 5